



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **03 (tres) de marzo de 2026**, en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, ubicado en la calle Andrés Facundo Carbonel No. 4106, Colonia San Felipe, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (en lo sucesivo el "**Comité**") en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los miembros del "**Comité**" con derecho a voto y/o voz que a continuación se enuncian, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto, el Ing. Ramón Isaías Rocha Jaime, en su carácter de presidente del "**Comité**", con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo sucesivo la "**Ley**") en relación con el artículo 19 de su Reglamento.

Asimismo, se hace constar que están presentes los servidores públicos: la C.P. María Beatriz Torrecillas Fitch, jefa del Departamento de Control Presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, jefa del Departamento jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Julissa Becker Nevárez, Jefa del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, la Lic. Karla Marisa Cozza Aragón, Subdirectora de Atención Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; y la Lic. Rosa Alegria Villarreal Arroyo en representación de la Sindica del H. Ayuntamiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **LP/DIF/04/2026**, relativa al suministro de insumos alimentarios para comedores comunitarios, requerido por la Subdirección de Atención Alimentaria, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "**Ley**", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "**Ley**" y el artículo 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 de la "**Ley**".



Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases en los términos establecidos y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	FRANCISCO JAVIER MILLAN LÓPEZ	10

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

1.- FRANCISCO JAVIER MILLAN LÓPEZ

PREGUNTA 1.- En el anexo 7, la carta emitida de no adeudo, por la Tesorería municipal de Chihuahua, a que adeudos se refiere?

RESPUESTA.- Se refiere a adeudos de impuestos, derechos y/o contribuciones en la Tesorería Municipal.

PREGUNTA 2.- En el instructivo para llenado del anexo de Propuesta Técnica, en el numero 6, en la descripción de datos ¿gestos en donde se deben presentar, colocar o en que anexo deben colocarse?

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO DE PROPUESTA TÉCNICA

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Nombre del Participante
3	Indicar el número del procedimiento respectivo.
4	Indicar a que es relativa el procedimiento respectivo. Ejemplo: ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTARIA A PERSONAS Y FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2025, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
5	Señalar la Dependencia que lo solicita. Ejemplo. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
6	Se deberá especificar detalladamente todas las condiciones y requerimientos contemplados en el anexo técnico de las presentes bases Ejemplo: 1. Objeto de la contratación. _____ 2. Vigencia del contrato. _____ 3. Plazos, lugares y Condiciones de entrega. _____ 4. Recepción de conformidad. _____ 5. Forma de pago. _____ 6. Penas convencionales. _____ 7. Requisitos que deberá cumplir el participante o licitante. _____ Son enunciativos, mas no limitativos el anexo técnico puede contener más numerales.



7	Descripción detallada de los bienes que oferta, los cuales deberán cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas de la convocante, incluyendo además lo que se solicite, COMO MARCA Y MODELO . En caso de manejarse algún rango, el licitante deberá establecer el rango que oferta
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

RESPUESTA.- En el Anexo 9 (Propuesta técnica), el instructivo es utilizado para el correcto llenado del anexo de propuesta técnica.

PREGUNTA 3.- En el Anexo Técnico, numero 3, en la descripción técnica (cuadro) de los bienes a adquirir ¿se tiene que agregar algún dato extra a la tabla? Como un "si" o un "no" a todo aquel producto que se vaya a ofertar

RESPUESTA.- No es necesario que el numeral 3. Descripción técnica de los bienes a adquirir se le agregue una tabla extra.

PREGUNTA 4.- Se puede ofertar marca propia en el área de semillas y especias?

RESPUESTA.- Si, se podrá oferta cualquier marca siempre y cuando dicha marca cumpla con la normatividad mexicana vigente de empaquetado y manejo higiénico de alimentos y cumpla con la descripción, unidad de medida y características organolépticas de aceptación.

PREGUNTA 5.- En el anexo 9 Propuesta Técnica, en el detalle de las condiciones y requerimientos se debe poner un producto o gramaje alterno, o a que se refiere la especificación en concreto, al no encontrarse en el mercado el gramaje solicitado?

RESPUESTA.- La unidad de medida solicitada es mínima, por lo que se podrá ofertar un gramaje superior al solicitado.

PREGUNTA 6.- En el anexo 9 numero 7, partida única, ¿en este cuadro solo indicaremos la marca a ofertar sin el precio?

RESPUESTA.- En el anexo 9 (Propuesta Técnica) numeral 7, se deberá describir detalladamente los insumos que oferte (incluyendo marca en caso de aplicar), el costo unitario (IVA incluido) se deberá ofertar en el anexo 10 (Propuesta económica)

PREGUNTA 7.- En el anexo 10 en la partida única ¿solo especificaremos el precio sin la columna de la marca?

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8.- Se puede agregar una columna extra para los productos que si llevan IVA



RESPUESTA.- Si, siempre y cuando consideren los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo 10.

PREGUNTA 9.- En el Anexo 11, numero 22, a que tipo de contratos se refiere que debemos presentar, que ya hayamos tenido con una entidad gubernamental.

RESPUESTA.- El licitante deberá de presentar copia simple de **uno o varios contratos** celebrados con cualquier entidad gubernamental y/o iniciativa privada, cuyo objeto corresponda a la naturaleza de la presente licitación y que equivalga a un importe mínimo del 30% del monto máximo a contratar. Dicho documento deberá estar formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo y deberá encontrarse concluido.

PREGUNTA 10.- En el Anexo 11, puntos 23, 24, 25, 26 y 27 las acreditaciones están en proceso de tramite que documento complementario se puede anexar en esta representativa.

RESPUESTA.- No es posible presentar documentos sustitutos, deberá presentar lo solicitado en el apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA., puntos 23, 24, 25, 26 y 27. *La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.*

Acto continuo se concede a los licitantes, la oportunidad para que realicen preguntas sobre las aclaraciones generales otorgadas por la convocante, manifestando el(los) asistente(s) no tener más dudas o preguntas.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento.

Se ratifica a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día **10 de marzo de 2026**, en punto de las **10:00 horas**, en esta misma sala de juntas, con fundamento en el artículo 59 fracción VI de la "**Ley**".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 69 de la "**Ley**", se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) <https://www.municipiochihuahua.gob.mx/> así como en el sistema de contrataciones públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de la lectura a la misma, se da por terminado, siendo las 10:20 horas, del día **03 de marzo del año 2026**.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**



ING. RAMON ISAIAS ROCHA JAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH
VOCAL – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. YASBET NIETO CASTRO
VOCAL- JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA



LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN
VOCAL- SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA



LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ
SECRETARIO TECNICO- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. ROSA ALEGRIA VILLARREAL ARROYO
INVITADA- EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP/DIF/04/2026, RELATIVA AL SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA COMEDORES COMUNITARIOS, REQUERIDO
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN ALIMENTARIA , DE FECHA 03 DE MARZO DE 2026.**